

**Convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal.**

(Aprobada por Resolución 2298/2018, de 8 de octubre, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 207, de 25 de octubre de 2018)

**EJERCICIO**

(27/04/2019)

**NO PASE A LA HOJA SIGUIENTE  
MIENTRAS NO SE LE INDIQUE QUE PUEDE COMENZAR**

**1) La libertad de establecimiento de actividades industriales:**

- a) Está reconocida en la ley con carácter pleno y absoluto, sin que en ningún caso haya control administrativo de la actividad.
- b) Requerirá de comunicación o declaración responsable en los casos previstos legalmente.
- c) Está reconocida para la instalación, pero no para la ampliación y traslado de actividades industriales.
- d) Es contraria a la ley por contravenir los principios fundacionales de la Unión Europea.

**2) El cumplimiento de las exigencias reglamentarias en materia de seguridad industrial:**

- a) Se presume siempre, por lo que no requiere de actividad probatoria alguna.
- b) Se prueba mediante declaración del titular de las instalaciones y en su caso del fabricante, su representante, distribuidor o importador del producto.
- c) Se prueba única y exclusivamente mediante certificación o Acta de organismo de control, instalador o conservador habilitado o técnico facultativo competente.
- d) Es imposible de probar debido a los continuos avances tecnológicos.

**3) Los Organismos de Control (señale la opción correcta):**

- a) Pueden verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos de seguridad establecidos en los Reglamentos de Seguridad para los productos e instalaciones industriales.
- b) Emiten certificados con validez únicamente en el territorio de la Comunidad Autónoma en la que tengan su sede.
- c) Son órganos administrativos integrados jerárquicamente en el Ministerio o Departamento autonómico competente por razón de la materia.
- d) No existen por prescripción legal.

**4) Cuando la solicitud de iniciación de un procedimiento no reúne los requisitos que señala el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o los exigidos por la legislación específica aplicable (señale la opción correcta):**

- a) No requiere actuación alguna para la Administración.
- b) Se archiva la solicitud sin más trámite.
- c) Se eleva al superior jerárquico para que adopte la decisión que proceda.
- d) Se requerirá al interesado para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

**5) Señale la afirmación correcta:**

- a) La información que tenga carácter auxiliar o de apoyo, forma parte del expediente administrativo.
- b) Los hechos relevantes para la decisión de un procedimiento podrán acreditarse por cualquier medio de prueba admisible en derecho.
- c) Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán preceptivos y vinculantes.
- d) La prueba solicitada por los interesados es siempre y en todo caso gratuita para éstos.

**6) El recurso de alzada (señale la opción correcta)**

- a) Podrá interponerse sólo ante el órgano competente para resolverlo.
- b) Ha de resolverse en el plazo de dos meses desde la interposición, salvo que el acto recurrido no sea expreso.
- c) Ha de interponerse en el plazo de un mes, si se interpone contra un acto expreso.
- d) Su resolución no pone fin a la vía administrativa.

**7) En alumbrado exterior, cada punto de luz deberá tener compensado individualmente el factor de potencia para que sea igual o superior a:**

- a) 0,85
- b) 0,9
- c) 0,95
- d) 0,99

**8) Cuando un organismo de control realiza una inspección en una instalación de Baja Tensión y detecta un defecto muy grave, la instalación:**

- a) Será calificada como negativa.
- b) Será calificada como condicionada
- c) Será calificada como desfavorable.
- d) No se califica

**9) Según el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión ¿Por quién será redactado y firmado un proyecto?**

- a) Técnico titulado competente.
- b) Instalador de categoría especialista.
- c) Cualquiera de los dos.
- d) Por los dos

**10) La documentación necesaria para la instalación eléctrica en baja tensión de una vivienda unifamiliar con una previsión de cargas no superior a 40 kW es:**

- a) Un proyecto
- b) Una memoria técnica de diseño
- c) Una memoria técnica de diseño y un proyecto
- d) Ninguna de las anteriores

**11) En un garaje con ventilación forzada, según el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión ¿Cuándo será necesario proyecto eléctrico?**

- a) Siempre
- b) Nunca
- c) Cuando se disponen de mas de 5 plazas de estacionamiento
- d) Depende de la potencia instalada

**12) Según el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre ¿Cómo se realiza la calificación energética de una instalación de alumbrado?**

- a) Con la identificación de una letra que va de la "A" a la "G"
- b) Con la identificación de una letra que va de la "A" a la "Z"
- c) Con la identificación de una letra que va de la "A" a la "J"
- d) Con la identificación de un nº que va del "1" al "7"

**13) Teniendo en cuenta el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre ¿Cuándo se debe incorporar a una instalación de alumbrado exterior un sistema de accionamiento por reloj astronómico o un sistema de encendido centralizado?**

- a) Cuando la potencia de lámparas y equipos auxiliares sea superior a 100 kW
- b) Cuando la potencia de lámparas y equipos auxiliares sea superior a 50 kW
- c) Cuando la potencia de lámparas y equipos auxiliares sea superior a 5 kW
- d) Siempre

**14) De acuerdo con la Instrucción Técnica Complementaria EA-05 del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior (R.D. 1890/2008) a las instalaciones de alumbrado se les deberá realizar una inspección inicial previa a su puesta en servicio:**

- a) En cualquier caso.
- b) Cuando su potencia instalada sea mayor de 25 KW
- c) Cuando su potencia instalada sea mayor de 5 KW.
- d) Nunca

- 15) Según la Instrucción Técnica Complementaria EA-07 del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior (R.D.1890/2008) , con relación al método simplificado de medida de la iluminancia media, ¿Qué método se permite utilizar?**
- a) El método de la integración acumulada
  - b) El método de las dos fases
  - c) El método de los “nueve puntos”
  - d) El método de los “quinze puntos”
- 16) De acuerdo con la Instrucción Técnica Complementaria EA-02 del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior (R.D. 1890/2008) el criterio principal de clasificación de las vías (clases A, B, C, D y E) es el siguiente:**
- a) La intensidad media de tráfico diario.
  - b) El sistema de control del tráfico.
  - c) La velocidad de circulación del tráfico rodado.
  - d) Ninguna de las anteriores
- 17) Con el objeto de informar a los usuarios de las instalaciones receptoras de gas sobre las recomendaciones de utilización y medidas de seguridad para el uso de sus instalaciones, el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos establece que:**
- a) La empresa instaladora debe facilitar a sus clientes con una periodicidad al menos anual y por escrito las recomendaciones de uso y medidas de seguridad.
  - b) El suministrador debe facilitar a sus clientes con una periodicidad al menos bienal y por escrito las recomendaciones de uso y medidas de seguridad.
  - c) La empresa instaladora a instancia del suministrador elaborará las recomendaciones de uso y medidas de seguridad que las facilitará cada vez que realice el mantenimiento en la instalación.
  - d) El órgano competente de la Comunidad Autónoma debe realizar campañas de difusión de estas medidas cada cuatro años.
- 18) En el procedimiento de autorización administrativa para la construcción de una instalación de almacenamiento de GLP en depósito fijo se establece la necesidad de presentar un proyecto cuando la instalación:**
- a) Disponga de un vaporizador.
  - b) Alimente a una instalación receptora I.R.G.
  - c) Tenga una capacidad de almacenamiento superior a 20 m<sup>3</sup>.
  - d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

**19) En la ejecución de una instalación receptora individual de gas sin contrato de suministro domiciliario, una vez concluida la instalación, el responsable de realizar las pruebas y verificaciones para la entrega y puesta en marcha de la instalación es :**

- a) La empresa instaladora.
- b) La empresa suministradora.
- c) El agente de puesta en marcha de los aparatos a gas.
- d) El agente de puesta en marcha de los aparatos bajo la supervisión de la empresa suministradora.

**20) Para poder realizar una instalación receptora de gas (120 kW) en un centro comercial con una presión máxima de operación de 5 bar, la cual incluye un tramo de instalación enterrado, es necesario que la empresa instaladora esté establecida como:**

- a) Empresa de categoría A para lo que dispondrá de al menos un instalador de categoría A
- b) Empresa de categoría B para lo que dispondrá de al menos un instalador de categoría A
- c) Empresa de categoría B para lo que dispondrá de al menos un instalador de categoría B
- d) Empresa de categoría C para lo que dispondrá de al menos un instalador de categoría C

**21) Las inspecciones periódicas de las instalaciones receptoras alimentadas desde redes de distribución por canalización deberán ser realizadas por:**

- a) En el caso de empresa instaladora de gas habilitada, solo por instaladores categoría C para instalaciones individuales
- b) En el caso de empresa instaladora de gas habilitada, por instaladores categoría A o C para instalaciones comunes.
- c) En el caso de empresa distribuidora, por personal propio o contratado por el distribuidor con la habilitación correspondiente al tipo de instalación.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta

**22) En una instalación petrolífera de almacenamiento para su consumo en la propia instalación se define zona clasificada como:**

- a) Lugares donde están ubicados los depósitos de almacenamiento.
- b) Aquellos lugares en los que se sitúan unidades de transporte para realizar operaciones de transvase de líquidos entre las unidades de transporte y los almacenamientos o entre unidades de transporte.
- c) Aquellos emplazamientos en los que hay o puede haber gases o vapores inflamables en cantidad suficiente para producir mezclas explosivas o inflamables
- d) Aquellas en las que, de forma esporádica o continuada, se producen llamas o chispas al aire libre, así como en las que existan superficies que pueden alcanzar temperaturas capaces de producir una ignición.

**23) La instrucción técnica complementaria sobre instalaciones para suministro a vehículos establece que los tanques de almacenamiento de líquido petrolífero deben ser enterrados cuando:**

- a) Se almacenen productos de clase C y la capacidad sea superior a 5.000 litros.
- b) Se almacenen productos de dos o más clases y uno de ellos sea de clase B, excepto los depósitos de GLP/GNC.
- c) Se almacenen productos de dos o más clases y uno de ellos sea de clase C, incluyendo los depósitos de GLP/GNC.
- d) Las instalaciones suministren a vehículos que sean propiedad del titular de la instalación.

**24) Teniendo en cuenta el procedimiento técnico de anulación de tanques de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos (PPL) establecido en el Anexo I de la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 06, se deberá:**

- a) Realizar la limpieza interior del tanque siempre y cuando los niveles de la medición de la atmósfera explosiva sean inferiores al 20 por ciento del límite inferior de explosividad
- b) Realizar la limpieza no precisando la medición de la atmósfera explosiva siempre y cuando se compruebe que el depósito este vacío
- c) Si el depósito no se va a extraer, realizar el rellenado del depósito inmediatamente después de comprobar que se encuentre vacío al objeto de evitar la formación de atmósfera explosiva.
- d) Extraerse el depósito en todo momento quedando prohibido su rellenado.

**25) Según la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 04 se entiende por instalación desatendida:**

- a) Aquella donde el suministro al vehículo lo realiza personal contratado a tal fin y no el cliente por sí mismo
- b) Aquella donde el personal presente en la instalación no realiza el suministro al vehículo, que es llevado a cabo por el cliente.
- c) Aquella que suministra a vehículos combustibles líquidos o gaseosos o cualquier otro tipo de energía para el suministro a vehículos donde el personal presente en la instalación no realiza el suministro al vehículo, que es llevado a cabo por el cliente
- d) Aquella que funciona sin que exista personal de la instalación que ejercite control o supervisión directa del suministro, ya sea durante todo el día o solo parte del horario, y el suministro lo realiza el cliente

**26) La puesta fuera de servicio de un tanque de PPL deberá llevarse a cabo:**

- a) Por la empresa propietaria del tanque, siempre que disponga de los medios técnicos y humanos necesarios.
- b) Por la empresa propietaria del tanque, siempre que disponga de los medios técnicos y humanos necesarios y solo en tanques de eje horizontal con una capacidad superior a 500 m<sup>3</sup>.
- c) Por una empresa reparadora que, a la finalización de los trabajos, extenderá un certificado, en el que se refleje que se ha seguido lo estipulado en el anexo I de la ITC MI-IP-06
- d) b) y c) son correctas

**27) Según el Real Decreto 223/2008, la inspección periódica de las líneas eléctricas que no sean propiedad de empresas de transporte y distribución de energía eléctrica se debe realizar:**

- a) Al menos cada tres años
- b) Cada 10 años
- c) Cada 15 años
- d) Nunca

**28) Según el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09, la frecuencia nominal obligatoria para la red eléctrica es:**

- a) 100 Hz
- b) 80 Hz.
- c) 60 Hz.
- d) 50 Hz.

**29) La clasificación de empresas e instaladores para poder instalar líneas aéreas o subterráneas de alta tensión sin límite de tensión es:**

- a) LAT1
- b) LAT2
- c) Las dos anteriores
- d) No se necesita clasificación



**30) Según el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09, cuando las empresas eléctricas dispongan de proyectos tipo para determinadas líneas, estos deberán contener, entre otras, las siguientes partes:**

- a) Memoria justificativa de los procedimientos de cálculo empleados para cumplir las condiciones reglamentarias.
- b) Programa informático para obtener las tablas de cálculo correspondientes a la línea concreta que se estudia.
- c) Pliego de Condiciones.
- d) Todas las respuestas son válidas

**31) Según el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09, las empresas instaladoras habilitadas para instalar líneas de alta tensión:**

- a) No podrá facilitar, ceder o enajenar certificados de instalación no realizadas por ella misma
- b) Sí podrá facilitar, ceder o enajenar certificados de instalación no realizadas por ella misma
- c) En ocasiones podrá facilitar, ceder o enajenar certificados de instalación no realizadas por ella misma
- d) Ninguna respuesta es correcta.

**32) Según la disposición transitoria tercera del Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, la regularización administrativa de instalaciones en explotación en la fecha de obligado cumplimiento reglamentario:**

- a) Podrá llevarse a cabo en cualquier momento mediante declaración responsable al órgano competente, no requiriendo acta de puesta en servicio para mantenerse en servicio.
- b) Podrá llevarse a cabo previa solicitud de acta de puesta en servicio y la adecuación de la instalación a la normativa actual.
- c) Conllevará una nueva acta de puesta en servicio extendida por el órgano competente en el plazo de un mes, previas las comprobaciones técnicas que se consideren oportunas.
- d) Conllevará una nueva acta de puesta en servicio extendida por la empresa distribuidora en el plazo de un mes, previas las comprobaciones técnicas que se consideren oportunas.

**33) La Instrucción técnica Complementaria ITC-RAT 15 Instalaciones eléctricas de exterior establece que estas instalaciones podrán ir dispuestas:**

- a) En parques convenientemente vallados en su totalidad.
- b) En centros de transformación sobre apoyos, en terrenos sin vallar, solo para transformadores de tercera categoría y potencia menor a 250 KVA
- c) En centros de transformación a pie de apoyo. En este caso tanto la aparatamenta de maniobra y protección como el transformador se ubican en el pie del apoyo en el interior de una envolvente. La instalación bajo envolvente, prefabricada o no, cumplirá con lo dispuesto en la ITC-RAT 14.
- d) Subestaciones móviles solo para transformadores de primera categoría.

**34) Las empresas de transporte y distribución de energía eléctrica deberán facilitar a los titulares de las instalaciones privadas, en servicio o en proyecto, los siguientes datos referidos al punto de suministro:**

- a) Tensión nominal de la red, nivel de aislamiento e intensidad máxima de cortocircuito trifásica y tiempo mínimo de desconexión para dicha intensidad.
- b) Intensidad de defecto a tierra y curva de tiempos de desconexión en caso de falta a tierra.
- c) Marca y modelo del sistema de protección, telecontrol y medida de energía eléctrica.
- d) Procedimiento de mantenimiento periódico de la instalación.

**35) Las empresas instaladoras habilitadas en Alta Tensión están obligadas a:**

- a) Ejecutar, modificar, ampliar, mantener, reparar o desmontar las instalaciones que les sean adjudicadas o confiadas, de conformidad con la normativa vigente y con el proyecto de ejecución de la instalación, utilizando materiales y equipos que sean conformes a la legislación que les sea aplicable.
- b) Realizar las operaciones de revisión, inspección y mantenimiento que tengan encomendadas, en la forma y plazos previstos.
- c) Notificar a la Administración pública competente cada cinco años el registro de las instalaciones ejecutadas o mantenidas así como copia de los contratos de mantenimiento de las mismas.
- d) Informar a la Administración pública competente sobre los accidentes ocurridos en las instalaciones a su cargo solamente si provocan daños a las personas.

**36) Para las instalaciones eléctricas de alta tensión que no sean propiedad de entidades de producción, transporte y distribución de energía eléctrica tenemos que:**

- a) Todas las instalaciones requerirán de autorización administrativa para su puesta en servicio
- b) Las instalaciones cuyo aprovechamiento afecte a más de una Comunidad Autónoma, líneas directas, de evacuación y las acometidas de tensión superior a 30kV se condicionará al procedimiento de autorización establecido por la legislación sectorial vigente sin perjuicio de las disposiciones autonómicas en esta materia.
- c) Las instalaciones de tensión nominal superior a 30 kV deberán ser objeto de la correspondiente Inspección Inicial por Organismo de Control, según lo establecido en la ITC-RAT 23.
- d) El titular de la instalación, antes de la puesta en servicio, deberá presentar ante la Administración pública competente, al objeto de su inscripción en el correspondiente registro, el certificado de instalación firmado por un técnico titulado competente.

**37) Según el Real Decreto 513/2017, para los hidrantes que no estén situados en la vía pública, la distancia comprendida entre el emplazamiento de cada hidrante y el límite exterior del edificio o zona protegidos, medida perpendicularmente a la fachada, debe estar:**

- a) Comprendida entre 1 m y 5 m.
- b) Comprendida entre 5 m y 15 m.
- c) Comprendida entre 15 m y 20 m.
- d) Da igual la distancia.

**38) El Real Decreto 513/2017 establece para los extintores de incendio que su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio, que deba ser considerado origen de evacuación hasta el extintor, no superará:**

- a) Los 35 m.
- b) Los 25 m.
- c) Los 15 m.
- d) Los 5 m.

**39) Según el Real Decreto 513/2017 la longitud máxima de la manguera de las BIE con manguera semirrígida será de:**

- a) 10 m.
- b) 20 m.
- c) 30 m.
- d) 40 m.

**40) Según el Real Decreto 513/2017 los sistemas de columna seca ascendentes constarán hasta la planta octava de salidas en las plantas:**

- a) Pares.
- b) Impares.
- c) Todas las plantas.
- d) De salida de edificio.

**41) Las actas de los mantenimientos de los equipos y sistemas de protección activa contra incendios sujetos al R.D. 513/2017, firmadas por el personal cualificado que los ha llevado a cabo, estarán a disposición de los servicios competentes en materia de industria de la Comunidad Autónoma, al menos, durante:**

- a) 1 año a partir de la fecha de su expedición.
- b) 3 años a partir de la fecha de su expedición.
- c) 5 años a partir de la fecha de su expedición.
- d) 7 años a partir de la fecha de su expedición.

**42) Según el Real Decreto 513/2017 la vida útil de los detectores de incendios será la que establezca el fabricante de los mismos, transcurrida la cual se procederá a su sustitución. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de:**

- a) 10 años.
- b) 15 años.
- c) 20 años.
- d) 25 años.

**43) Según su ámbito de aplicación el R.D. 2267/2004 se aplicará también, a todos los almacenamientos de cualquier tipo de establecimiento cuando su carga de fuego total, calculada según el Anexo I, sea igual o superior a:**

- a) 1 millón de Megajulios (MJ).
- b) 2 millones de Megajulios (MJ).
- c) 3 millones de Megajulios (MJ).
- d) 4 millones de Megajulios (MJ).

**44) Según el R.D. 2267/2004 ¿Cuál es la tipología de un establecimiento industrial que ocupa un espacio abierto, que puede estar totalmente cubierto, y alguna de sus fachadas carece totalmente de cerramiento lateral?:**

- a) Tipo B.
- b) Tipo C.
- c) Tipo D.
- d) Tipo E.

**45) Según las definiciones establecidas en el R.D. 2267/2004 se calificará como ligera toda cubierta cuyo peso propio no exceda de:**

- a) 25 kg/m<sup>2</sup>.
- b) 50 kg/m<sup>2</sup>.
- c) 75 kg/m<sup>2</sup>.
- d) 100 kg/m<sup>2</sup>.

**46) Cuando se instalen sistemas de rociadores automáticos de agua que no sean exigidos preceptivamente por el R.D.2267/2004 (anexo III) , las máximas superficies construidas admisibles por sector de incendio, indicadas en la tabla 2.1, pueden multiplicarse por:**

- a) 1,5.
- b) 2.
- c) 2,5.
- d) 3.

**47) Según el R.D. 2267/2004, los establecimientos industriales de riesgo medio y alto, ubicados cerca de una masa forestal, han de mantener una franja perimetral permanentemente libre de vegetación baja y arbustiva con la masa forestal esclarecida y las ramas bajas podadas de:**

- a) 10 m de anchura.
- b) 15 m de anchura.
- c) 20 m de anchura.
- d) 25 m de anchura.

**48) Según el RITE, actualmente está prohibida la instalación de calderas de las características siguientes:**

- a) Calderas individuales a gas de hasta 100 kW de tipo atmosférico
- b) Calderas individuales a gas de hasta 70 kW estancas
- c) Calderas individuales a gas de hasta 70 kW de tipo atmosférico
- d) Todas las calderas de gasóleo

**49) Según el RITE, la climatización de espacio abierto solo podrá realizarse:**

- a) Mediante la utilización de energías renovables o residuales
- b) Mediante la utilización de energías convencionales
- c) Nunca
- d) En horario nocturno

**50) Para realizar las operaciones de mantenimiento de las instalaciones sujetas al RITE, se debe suscribir un contrato con una empresa mantenedora en el siguiente caso:**

- a) Instalaciones térmicas con potencia térmica nominal total instalada en generación de calor o frío mayor que 5 KW
- b) Instalaciones térmicas con potencia térmica nominal total instalada en generación de calor o frío mayor que 70 KW
- c) Instalaciones térmicas con potencia térmica nominal total instalada en generación de calor o frío mayor que 1000 KW
- d) Siempre hay que suscribirlo

**51) Según el RITE, por razones de ahorro energético se limitarán las condiciones de temperatura en el interior de los establecimientos habitables que estén acondicionados. En el caso de uso administrativo:**

- a) La temperatura del aire en los recintos calefactados no será superior a 30°C, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional
- b) La temperatura del aire en los recintos calefactados no será superior a 21°C, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional
- c) La temperatura del aire en los recintos calefactados no será superior a 25°C, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional
- d) No existe limitación

**52) Los sistemas de aire acondicionado cuyo generador de frío posea una potencia útil nominal instalada igual o mayor que 12 kW, se inspeccionarán cada:**

- a) nunca
- b) 25 años
- c) 20 años
- d) 5 años

**53) El vaso de expansión de una instalación térmica con una potencia nominal de 100 kw, estará equipado con:**

- a) Un manómetro
- b) Un contador
- c) Un termómetro
- d) Un indicador de volumen

**54) El propietario o, en su caso, el arrendatario de un aparato de elevación y manutención, objeto del reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención de los mismos, tendrá que cumplir las siguientes obligaciones:**

- a) Ha de cuidar de que este se mantenga en perfecto estado de funcionamiento, así como impedir su utilización cuando no ofrezca las debidas garantías de seguridad para las personas o las cosas.
- b) Contratar el mantenimiento e inspecciones de la instalación con una empresa conservadora.
- c) Solicitar al Órgano Territorial competente de la Administración Pública fecha de realización de las inspecciones periódicas.
- d) En caso de accidente, el aparato podrá seguir en servicio previo reconocimiento y pruebas pertinentes realizados por la empresa conservadora sin la necesidad de ser autorizado por el Órgano competente.

**55) Las empresas conservadoras de aparatos de elevación, con independencia de lo que indiquen las ITC, cumplirán lo siguiente:**

- a) Revisar, mantener y comprobar la instalación de acuerdo con los plazos que para cada clase de aparato determine el fabricante del mismo.
- b) Comunicar al propietario del aparato la fecha en que le corresponde solicitar la inspección periódica.
- c) Interrumpir el servicio del aparato cuando se aprecie riesgo de accidentes hasta que se efectúe la necesaria reparación y sea autorizado por el órgano competente.
- d) Dar cuenta en el plazo máximo de treinta días al Órgano Territorial competente de la Administración Pública de todas las altas y bajas de contratos de conservación de los aparatos que tengan a su cargo.

**56) Para la puesta en servicio de los ascensores:**

- a) Será necesaria autorización previa del órgano competente de la Comunidad Autónoma.
- b) Será necesaria autorización previa del órgano competente de la Comunidad Autónoma a los aparatos instalados en locales de pública concurrencia y cuya velocidad sea superior a 0,15 m/s.
- c) En ningún caso necesitará autorización previa de la Administración, sin perjuicio de lo indicado en el apartado 14.1, se comunicará por el titular -o por cuenta del mismo- al órgano competente de la Comunidad Autónoma.
- d) En ningún caso necesitará autorización previa de la Administración, salvo para los aparatos de velocidad inferior a 0,15 m/s que estarán a lo dispuesto en el apartado 14.1.

**57) Las empresas conservadoras deberán realizar visitas para el mantenimiento preventivo de los ascensores, al menos, en los siguientes plazos:**

- a) Ascensores en viviendas unifamiliares de hasta tres paradas, que tengan una antigüedad inferior a veinte años: cada tres meses.
- b) Ascensores con velocidad superior a 0,15 m/s cada mes y ascensores con velocidad inferior a 0,15 m/s de hasta tres paradas cada tres meses.
- c) Ascensores instalados en edificios comunitarios de uso residencial de hasta seis paradas y ascensores instalados en edificios de uso público de hasta cuatro paradas, que tengan una antigüedad inferior a veinte años: cada seis semanas.
- d) Todos los ascensores cada mes salvo los puestos en servicio mediante declaración de conformidad CE según el Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas que serán cada dos meses.

**58) En un ascensor la modificación importante del mismo podrá realizarse, según el caso, por:**

- a) Cualquier instalador definido en el artículo 2.4 del Real Decreto 1314/1997, de 1 de agosto.
- b) Cualquier fabricante definido en el artículo 2.2.i) del Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre.
- c) La empresa conservadora, a la que se refiere el apartado 6 de la ITC 88/2013, para cualquier tipo de ascensores, previa autorización del órgano competente.
- d) La Empresa conservadora, a la que se refiere el apartado 6 de la ITC 88/2013, para cualquier tipo de ascensores

**59) La certificación de conformidad de una modificación importante de un ascensor con las prescripciones de la ITC 88/2013 se llevará a cabo siguiendo uno de los procedimientos siguientes, a elección de su titular:**

- a) Sistema de Gestión de Calidad del producto y Control final
- b) Diseño en el marco de un Sistema de gestión de garantía de la calidad en la producción y control final, o Sistema de gestión de calidad
- c) Verificación por unidad
- d) Sistema de gestión de la calidad en la de producción



**60) Sin perjuicio de las atribuciones de la Administración, a partir de la puesta en servicio de los ascensores, estos serán inspeccionados por organismos de control con el fin de comprobar que los aparatos se mantienen en las debidas condiciones de seguridad, como mínimo, en los siguientes plazos:**

- a) Ascensores instalados en edificios de uso industrial: cada cinco años
- b) Ascensores instalados en lugares de pública concurrencia con más de dos plantas servidas: cada año.
- c) Ascensores instalados en edificios de más de veinte viviendas, o con más de cuatro plantas servidas: cada cuatro años.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

-----



**Convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal.**

(Aprobada por Resolución 2298/2018, de 8 de octubre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra N° 207 de 25 de octubre de 2018)

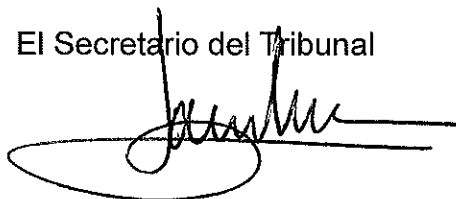
**Ejercicio de la convocatoria, realizado el 27/04/2019**

**Plantilla de respuestas válidas**

Pregunta nº	Respuesta válida	Pregunta nº	Respuesta válida
1	B	31	A
2	B	32	C
3	A	33	A
4	D	34	B
5	B	35	A
6	C	36	C
7	B	37	B
8	A	38	C
9	A	39	C
10	B	40	A
11	A	41	C
12	A	42	A
13	C	43	C
14	C	44	C
15	C	45	D
16	C	46	B
17	B	47	D
18	A	48	C
19	A	49	A
20	A	50	B
21	C	51	B
22	C	52	D
23	B	53	A
24	A	54	A
25	D	55	B
26	C	56	C
27	A	57	C
28	D	58	D
29	B	59	C
30	D	60	C

En Pamplona, a 27 de abril de 2019.

El Secretario del Tribunal



D. Javier Lacarra Albizu

